

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:****Nayibe Cataño Agredo****Período evaluado: Enero - Diciembre 2011****Fecha de elaboración: Enero 27 de 2012****Subsistema de Control Estratégico****Difficultades**

No se identificaron dificultades en el desarrollo y aplicación de este subsistema.

Avances

Los siguientes son los avances al desarrollo y aplicación de cada uno de los elementos que hacen parte de este subsistema, de acuerdo a la evaluación eventual realizada, al MECI:

Manual de ética.

En los procesos se evidenció sensibilización a los funcionarios adscritos a los mismos, y es tenido como referente en los procesos disciplinarios. En cumplimiento de la política institucional, igualmente en la re inducción a todos los servidores públicos y se ha presentado igualmente a los nuevos vinculados en el proceso de inducción. También se generó una nueva edición escrita del mismo, la cual fue distribuida a todos los servidores públicos.

Desarrollo del talento humano.

En la evaluación de este elemento llevada a cabo en la auditoría interna el proceso de gestión humana; se estableció que el Sistema Integrado MECI-SGC, implementado en el proceso de Gestión Humana P7; es adecuado porque cumple con los requisitos de las normas de calidad ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009; conveniente en el cumplimiento de las metas y políticas organizacionales; se mantiene de manera eficaz, facilitando el cumplimiento de los objetivos; eficiente en el aprovechamiento de los recursos frente a los resultados; y efectivo porque aporta los elementos metodológicos para el desarrollo de los procesos misionales.

Con referencia a los elementos del MECI: Modelo de operación por procesos, desarrollo del talento humano, procedimientos, controles, indicadores, autoevaluación del control, autoevaluación de la gestión y planes de mejoramiento; el procedimiento ejecuta las actividades pertinentes para el cumplimiento del modelo.

El Plan Institucional de Capacitación – PIC, presenta una ejecución del 84.2% a diciembre 31 de 2011; cumpliendo con la meta establecida del 80%.

Estilo de dirección.

Se evidencia en el aplicativo www.mecicalidad.com, documento "Estilo de dirección", donde se observó declaración de las políticas que caracterizan el estilo de dirección: 12 políticas relacionadas con la ética, funciones, capacitación, estrategia, control interno, propósitos, derechos de los funcionarios, comunidad, quejas, evaluación del desempeño, innovación; las cuales están siendo aplicadas en todos los niveles organizacionales. Este elemento se evaluó en el proceso Gerencial P1; donde se establece de acuerdo a los resultados que esta siendo aplicado por la alta gerencia.

Planes y Programas.

Se formuló y aprobó el Plan de Acción (Plan Anual Administrativo y Plan General de Auditorías) para la vigencia 2011, de acuerdo a la metodología remitida a las dependencias por parte de la Oficina de Planeación, y se ha venido llevando a cabo seguimiento al cumplimiento de los objetivos y estrategias institucionales por parte del proceso de planeación por medio de la autoevaluación de la gestión.

Modelo de operación por procesos.

Se evidencia que el mapa de procesos se encuentra articulado con el MECI y la estructura organizacional y que es

conocido y tenido en cuenta por los servidores públicos para el desarrollo de las actividades con un criterio de proceso.

Estructura Organizacional.

Se cuenta con una estructura organizacional flexible y articulada con el mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión Se encuentra disponible para su consulta en la Intranet y el aplicativo www.mecicalidad.com.

Administración de riesgos.

Se actualizó la metodología de riesgos para ser aplicada en la vigencia 2012, tomado como referencia la expedida por el DAFP-ESAP en el año 2009, formulando una metodología propia ajustada a la realidad y al quehacer institucional; evaluando, calificando y valorando los riesgos en la base de criterios cuantificables y cualificables como son; tablas de vulnerabilidad para cada riesgo, y criterios de calificación de probabilidad basados en datos históricos de ocurrencia del riesgo en matriz de 5x5; calificando y diseñando nuevos riesgos y controles en consideración al nuevo análisis estratégico actualizando las debilidades y amenazas; lo que permitió actualizar el mapa de riesgos institucional con nuevos riesgos clasificados en institucionales y operativos; igualmente se efectuó la socialización de la nueva metodología al grupo operativo MECI-SGC. Se registraron en el mapa de riesgos 35 acciones preventivas, las cuales se llevaron a cabo y se cerraron, mitigando la probabilidad de ocurrencia y su impacto en cada uno de los procesos.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

No se identificaron dificultades en el desarrollo y aplicación de este subsistema.

Avances

Los siguientes son los avances al desarrollo y aplicación de cada uno de los elementos que hacen parte de este subsistema, de acuerdo a la evaluación realizada al MECI:

Políticas de operación.

Las políticas de operación se llevan a cabo en la operación de los procesos y procedimientos.

Procedimientos.

De acuerdo a las auditorías llevadas a cabo a cada uno de los procesos en la vigencia 2011, se evidencia que todos están cumpliendo sus actividades de acuerdo a los documentos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado MECI-SGC.

Controles.

Los controles preventivos contenidos en los riesgos y los correctivos con referencia a las actividades de control de los procedimientos, están siendo aplicados y actualizados de acuerdo a las nuevas versiones de los documentos por cada proceso y por la Oficina de Planeación.

Indicadores.

Los procesos cuentan con indicadores de gestión de eficacia, eficiencia y efectividad; cuyos resultados han permitido medir la gestión. Los procesos rinden los resultados de sus indicadores cada trimestre. Se evidenciaron tres informes de autoevaluación de la gestión por cada periodo de rendición, emitido por la Oficina de Planeación con los resultados consolidados con corte a diciembre 30 de 2011.

Manual de Operación.

Se han llevado a cabo actualizaciones y ajustes al manual de operaciones y esta ajustado de acuerdo a las normas NTCGP 1000:2009, MECI 1000:2005 e ISO 9001:2008, el cual va en versión 4 y el manual de calidad en versión 13.

Información primaria, secundaria y sistemas de información.

La matriz de flujo de información de cada proceso esta actualizada y se da cumplimiento en cada uno de estos.

Comunicación Organizacional.

Se verificó en todos los procesos: el manejo de carteleras, Intranet, Web Side de la entidad, docunet, oficinas, memorandos, actas de Comité de Coordinación y Seguimiento, manejo de TRD, aplicativo www.mecicalidad.com.

Comunicación Informativa.

La Oficina de Comunicaciones mantiene permanente contacto por medio de correo electrónico y la página web con los diferentes medios de comunicación; dinamizando una relación mutuamente beneficiosa con cada uno de ellos priorizándolos de acuerdo al impacto de los mismos en la comunidad y el beneficio para la Contraloría por la difusión de la información suministrada. Las audiencias ciudadanas y las respuestas a los requerimientos ciudadanos permiten mantener informada a la comunidad.

Medios de comunicación.

Se utiliza la página web donde se publican todos los informes de las AGEI, otros informes, el plan estratégico, el PAA, el PGA, código de ética, la gestión interna por indicadores y la contratación entre otros; además de boletines de prensa, comunicados, entrevistas a la Contralora y la rendición de cuentas a la comunidad.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

No se identificaron dificultades en el desarrollo y aplicación de este subsistema.

Avances

Autoevaluación del Control.

Se orientó a los servidores públicos para que evaluaran el MECI y se elaboró el informe de autoevaluación del control con un resultado del 100%. Este ejercicio se realizó en el mes de octubre de 2011

Autoevaluación de gestión.

Cuatrimestralmente los procesos rindieron los resultados de los indicadores al proceso de planeación. Se realiza análisis de los resultados y se lleva a cabo seguimiento de los resultados en los Comités de Coordinación y Seguimiento.

La gestión de la Contraloría General de Santiago de Cali en la vigencia 2011, alcanzó un resultado del 99%, considerando los resultados por procesos (99%), de los objetivos corporativos (99%) y de los indicadores de impacto (100%); ubicándose en un rango de gestión alto (80 - 100).

Los resultados alcanzados por la Entidad en el periodo de la Contralora 2008-2011 son de 98.6% del 100% esperado computados los indicadores de impacto; debido a que en el 2008 fue del 96.6%; en el 2009 del 98.7%, en el 2010 del 100% y en 2011 del 99.5%; ubicándose en un rango alto de gestión (80 -100) de acuerdo a la escala establecida por el DAFP.

Evaluación al sistema de control interno.

Se evaluó el Sistema de Control Interno en el mes de enero de 2011, con nivel de implementación del MECI del 100% remitiendo el respectivo informe al DAFP vía Internet por medio del aplicativo en línea.

Auditoría interna.

Se ha cumplido con el programa anual de auditorías internas vigencia 2011 en un 100% al 30 de diciembre de 2011 de,

debido a que se han realizado las 12 auditorías internas programadas para la vigencia.

Plan de mejoramiento institucional.

La Oficina de Auditoría y Control Interno realiza seguimiento trimestral a las acciones suscritas con la AGR y remite los resultados de este seguimiento a esta institución de control con copia a la Contralora. A la fecha del seguimiento el Plan de Mejoramiento Institucional lleva un avance del 93% al 30 de diciembre del 2011.

Plan de mejoramiento por procesos.

La Oficina de Auditoría y Control Interno realiza seguimiento permanente y de acuerdo a su PAA, a las acciones suscritas por los diferentes procesos con la Oficina. El seguimiento se realizó en el aplicativo www.mecicalidad.com. Se registraron 61 aspectos por mejorar y 28 acciones correctivas para un total de 89 hallazgos; de los cuales se encuentran ocho (8) acciones de mejora y tres (3) acciones correctivas pendientes para cierre dentro de los términos establecidos.

Se llevaron a cabo y cerraron las 35 acciones preventivas mitigando los de los riesgos en los diferentes procesos: Gerencial tres (3) acciones preventivas suscritas, Planeación (dos), Participación ciudadana tres (3), Auditor cuatro (4), Responsabilidad Fiscal cuatro, Administrativo y financiero 10, Gestión Humana dos (2), Informático cinco (5) y Control Interno dos (2).

Plan de mejoramiento individual.

La Oficina de Auditoría y Control Interno realizó seguimiento y verificación al cierre de las acciones de mejora suscritas por los servidores públicos en los planes individuales.

Estado general del Sistema de Control Interno

En la evaluación se estableció que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI- implementado en la Entidad esta siendo aplicado y desarrollado institucionalmente, por cada uno de los procesos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades; convirtiendo el modelo en una fortaleza de control y monitoreo como herramienta gerencial. Por tanto se cuenta con un Sistema Integrado MECI-SGC avalado por el organismo certificador en las auditorías llevadas a cabo en las vigencias 2010 y 2011, donde no se registraron no conformidades por parte del ICONTEC.

De otra parte, a las acciones suscritas en los planes de mejoramiento, se llevaron a cabo de acuerdo a la naturaleza de las mismas y de los términos establecidos para su realización.

Recomendaciones

Realizar el respectivo seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora; para su respectivo cierre.

Firma

Dando aplicación a la Ley 1474 de 2011 en su artículo 9. "REPORTES DEL RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO... El jefe de la unidad de control interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad... "; respetuosamente adjunto lo del asunto; para que sea publicado a la página web de la Entidad.